

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 26 DE JUNIO DE 1823.

S. Juan y S. Pablo, Mátiros.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Nrra. Sra. del Cármen

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 41', y se oculta á las 7 h. 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 0, 32.	68. 5	NO.	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 0, 10.	69. 5	OSO.	Claro.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 58.	69. 0	Idem.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 3 h. 53' mad.
- 2.a Altamar á las 4 h. 10' tard.
- 1.a Bajamar á las 10 h. 1' mañ.
- 2.a Bajamar á las 10 h. 20' noche

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Guardia del Congreso y archivo: Milicia nacional voluntaria. = Idem de Palacio: el batallon de San Marcial y Milicia nacional voluntaria, su gefe el 2.º comandante de San Marcial. = Parada: San Marcial y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria. = Capitan de hospital y provisiones: Princesa.

AYUNTAMIENTO.

El Excmo. Ayuntamiento ha señalado la hora de las cuatro de la tarde del dia 27 del corriente en la iglesia del suprimido convento del Cármen para decidir las escepciones alegadas por quintos de la M. N. A. de Cadiz; cuya resolucion está pendiente: en consecuencia deberán concurrir los que se hallan en este caso comprendidos del 1 al 1.000, así como todos los que se consideren interesados en el asunto á presentiar el acto y reclamar en él lo que estimen oportuno. Cádiz 25 de Junio de 1823, año cuarto de la restauracion de la libertad de las Españas. = Pedro de la Puente, Alcalde primero. = Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: ¿con que nos hemos quedado sin Obispo? porque S. I. parece que mejor quiere estar entre los enemigos de la patria que entre sus defensores. Venimos á inferir de esto que S. S. I. es traidor á la patria y al mismo tiempo no cumple con la religion; lo primero no necesita confirmacion; pues el que pudiendo, sin faltar á su deber, no huye de los enemigos de la nacion sino que muy al contrario se queda á esperarlos y aun, segun dicen, los festeja, desde luego se declara contra la patria, que es lo que se llama hacerle traicion. En cuanto á lo segundo, hay mucho que decir, y así me contentaré con copiar alguno que otro trozo de la pastoral que dicho señor publicó en 9 de Enero de 820. Decia al principio: "la religion no ha autorizado ni autorizará jamas las rebeliones, aun cuando pudiera haber motivos á primera vista fundados de queja; por el contrario, ella nos enseña que debemos obedecer á los príncipes aunque sean discolos: (S. Ped. 1 ep. c. 2.) y al mismo tiempo que nos manda sufrir de ellos toda especie de malos tratamientos hasta la muerte misma antes que faltar á lo que debemos á Dios, nos instruye tambien que en todo lo que no se oponga á los deberes de cristiano, nos sometamos á cuanto exijan de nosotros, hijos suyos, los soberanos, aun los que la persiguen."

Ahora pues, si S. I. dijo con arreglo á la escritura que se debia obedecer á los príncipes, ¿cómo ahora no ejecuta lo que le manda su Rey, y la nacion reunida que importan mas que el mandato de un Rey absoluto? ¿Y esto es cumplir con el Evangelio? Esto es favorecer la rebelion, y amparar á los que quieren apoderarse de nuestro Rey constitucional, como lo han hecho con su equipage aquellos á quien quizá S. I. habrá concedido 40 ó mas dias de indulgencia por las muertes, robos y demas violencias que cometieron en Sevilla. Mas adelante decia la pastoral: "Jesucristo, autor de esta ley divina, vivió siempre en una perfecta obediencia á las autoridades temporales: pagó y enseñó á pagar el tributo al César: huyó de los que, agradecidos á sus liberalidades y amor compasivo para con los necesitados, le quisieron aclamar por Rey: y lo que es mas admirable, en las horas amarguísimas de su pasion tan dolorosa, como injusta, no desplegó sus labios contra sus iniquos y crueles jueces y verdugos. En medio de las acusaciones mas falsas y deshonrosas, de una sola quiso sincerarse, ¿y cual seria el delito de insurreccion que sus enemigos le imputaban."

¿Que tal, Sr. editor, ¿es esta la doctrina que pone hoy dia en práctica el Sr. obispo? ¿Observa el evangelio, el que quiere mejor sujetarse á un príncipe extranjero y á una Regencia ilegal, teniendo á dos leguas á su Rey legítimo jurado dos veces por la nacion? El que tal hace no puede ser buen cristiano, pues como dijo el mismo Sr. obispo en la

mencionada pastoral, el buen cristiano debe ser indispensablemente el mas pacífico y sumiso de los ciudadanos; y no dejaría de ser sumiso el que ademas de no haber cumplimentado algunos decretos de Cortes, sancionados por el Rey, le niega ahora de hecho la obediencia. Sería hablar de la mar continuar esta materia. Basta que el pueblo sepa á quien tiene por pastor, por lo cual debemos esperar que el gobierno lo prive de las temporalidades y lo envíe á Filipinas, así como á otros dos ó tres clérigos bulonios y uno muy inmoral, que tambien han ido á recibir á los gabachos. — Queda de vmd. — Un clérigo de menores.

Cádiz 25 de Junio.

Una columna como de dos mil hombres de infantería y caballería francesa, pasó esta mañana del Puerto á Puerto Real, y esta tarde lo verificaron tambien como dos compañías de infantería que al parecer llevaban en su centro alguna artillería.

A la una de la tarde han entrado en Rota tropas francesas.

La conduccion de las cenizas de los primeros mártires de la libertad española se ha verificado hoy (segun estaba anunciado) con la mayor solemnidad. Venian colocadas en un carro fúnebre, tirado por cuatro caballos enlatados, y en lo alto de él estaba colocado un elegante vaso humario. Dos diputados á Cortes, dos generales, dos individuos de la Diputacion provincial, uno del Ayuntamiento y un cónsul extranjero llevaban las cintas que pendian del carro.

Se ha dicho como cierto que el ejército del general Ballesteros se compone de 19.000 hombres, de los cuales 13.000 son tropas perfectamente disciplinadas y aguerridas; y que dicho general se dirige á Despeña-perros con 10.000 hombres.

El Sr. Zarco del Valle ha salido esta tarde á reunirse con el ejército que manda el general Zayas.

Esta noche deben ir lanchas cañoneras á Santi Petri.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 25 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Polacra española Cármén, cap. Juan Millan, de la Coruña en 4 dias en lastre. — Barca Andaluza, cap. Julian Salinas, de Marin en 3 dias con maiz y avichuelas. — Tres barcos menores de levante con vino, bacalao y frijoles. — Un falucho de Rota, el cual salió hoy á las nueve de la mañana, y dice su patron que en aquella villa no quedaba mas que un oficial y seis soldados españoles al servicio de los franceses, y que le impidieron trajesen víveres.

Despachadas para salir.

— Un místico para Palamos, un barco para Estepona, un bote para Tarifa y un falucho para Ayamonte.

Cruzan un navio y dos fragatas de guerra franceses. Está con ellos una barca francesa y una fragata inglesa mercante.

CONSULADO.

A las once del día de mañana juéves 26 del corriente debe celebrarse ante el tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza junta de cargadores, aseguradores, dueños é interesados en el bergantín nombrado la Economía, su capitán y dueño D. José Ferrer, que ha llegado á este puerto procedente de la Habana con sola alguna parte del cargamento, por haberla estraido la principal un corsario que le aprehendió; á fin de que se acuerde lo que sea conforme, y se hace notorio para la debida concurrencia, en concepto que al que no asista lo que se acuerde le parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 25 de Junio de 1823.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Estando prevenido por Real orden que el tribunal especial de guerra y Marina se establezca en la ciudad de San Fernando, todos los individuos que correspondan al espresado tribunal se reunirán desde luego sin otro aviso. San Fernando 25 du Junio de 1823. = El marques de Monsalud.

AVISOS.

Ha llegado de Madrid D. Paulino de la Calle, profesor de cirugía médica, y conservador de la dentadura, discípulo del colegio de cirugía médica de San Carlos de Madrid. Siendo muy pocos los que con principios ejercen el ramo de la dentadura, inseparable de la ciencia de curar, anuncia que pone los dientes artificiales de los mejores materiales que para el efecto se han conocido hasta ahora, sin olvidar los terrosos metálicos tan decantados por los estrangeros como insuficientes; hace todas las operaciones que pertenecen á la boca; precave y cura las enfermedades que pueden sobrevenir á ella, no con antidotos, y sí con remedios propios de la ciencia de curar, para lo cual usará de los polvos, cepillos &c. que usaba en Madrid. = A este profesor se le encontrará para cualquiera de las dos facultades, por ahora, en la plaza de la Constitucion núm. 11, esquina á la calle de la Torre. = Nota. Este profesor asistirá en las enfermedades venereas ó gálicas, que tanto afligen á la humanidad.

Maria Catalina Sevillano, de 45 días de parida, busca casa para criar, vive calle de la Cabra núm. 34.

Quien hubiere encontrado una caña de Indias con puño de oro labrado y correilla de blanca, que se perdió ayer á las 10 desde la calle de los Doblones á Palacio, se servirá entregarla en casa de D. Diego Alvarez calle de los Doblones núm. 14, quien dará un buen allazgo.

TEATRO DEL BALON. = El viejo y la niña (com. en 3 actos), en la que la Sra. Rafaela Gonzalez, actriz de los teatros de Madrid, se presentará á desempeñar el papel de Doña Isabel. = Boieras á cuatro. = La casa de vecindad (sainete.) = A las cinco y media.

TEATRO PRINCIPAL. = Aradin barburroja (comid. en 3 actos.) = Baile nacional. = (sainete.) = A las ocho.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.